



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N.º 051

1	PETICIÓN DE HERENCIA, PROMOVIDO POR HERIBERTO OROZCO BARRANCO EN CONTRA DE AQUILES BARRIOS OROZCO, NELSON ENRIQUE OROZCO BARRIOS, ANUNCIACIÓN OROZCO BARRIOS, IDAILDA AMPARO OROZCO BARRIOS, YOMAIRA ISABEL OROZCO BARRIOS, MAIRA MANUELA OROZCO BARRIOS, RAFAEL ISAAC OROZCO BARRIOS, JASMEDIS AMPARO OROZCO BARRIOS, DINA LUZ OROZCO BARRIOS, ERIBERTO JOSÉ OROZCO OROZCO, JULIO CESAR OROZCO OROZCO, OSMERIS DEL CARMEN OROZCO BARRIOS, Y PEDRO MANUEL OROZCO BARRIOS. (MAG. PONENTE: DR. RODRIGUEZ AKLE)	Abril 11/23, Rad. 2020.00028.01. -Corrige el auto del 8 de febrero de 2023. -Niega la solicitud de nulidad propuesta por la parte demandada y de declaratoria de desierto del recurso de apelación interpuesta por la demandante. Ver Auto
2	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL CONTENCIOSO, SEGUIDO POR YURANIS MERCEDES BARRETO BARRIOS CONTRA EL SEÑOR ALFREDO AMADOR JIMÉNEZ. (MAG. PONENTE: DR. RODRIGUEZ AKLE)	Abril 11/23, Rad. 2021.00184.01. Revoca el auto del 3 de agosto de 2022, dictado por el Juzgado Único Promiscuo de Familia de El Banco, por medio del cual se negó la nulidad procesal por indebida notificación. Ver Auto

Santa Marta, doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023). -


ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA
Secretario